



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL**

OFICIO NUM. PMM-SGM/18-21/2021-020

ASUNTO: RESPUESTA DE ASIGNACIÓN DE OBLIGACIONES

Héctor Manuel Tovar Carillo
Titular de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
Presente,

El a que Suscribe **Mtro. Agustín Díaz Aquino**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de INFORMARLE:

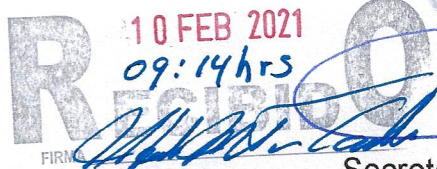
Que en relación a su amable de referencia PMM-UTM/18-21/2019-183 donde se me notifican asignaciones de responsabilidades conforme a Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Artículo 15 fracción V. Los instrumentos de planeación del desarrollo del municipio y sus modificaciones, de cuando menos los últimos tres años.

Al respecto me permito notificar que, el Plan de Desarrollo Municipal de la Administración Municipal 2018-2021 quedó concluido y aprobado, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; no hay modificaciones algunas en el periodo de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra información o documentación que se requiera. Reciba un cordial saludo y mi máxima consideración.

ATENTAMENTE,
Mascota, Jalisco a 10 de enero del 2021



Agustín Díaz Aquino
Mtro. Agustín Díaz Aquino.

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
De Mascota, Jalisco. Administración Pública Municipal 2018-2021

